



## EDICTO

Elevada a definitiva la lista de admitidos y excluidos para la formación de Bolsa de aspirantes a Técnico Asesor en materia Medioambiental, mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha 16/07/2018 tras resolver una alegación presentada el 11/07/2018; habiendo tenido entrada en este Ayuntamiento el pasado 18/07/2018 una alegación más formulada en este caso por D. Manuel Cumplido García, presentada el 13/07/2018 ante el Registro General de la Diputación Provincial de Granada, por Resolución de la Alcaldía de fecha 30/07/2018 se ha procedido a **estimar** la alegación presentada por D. Manuel Cumplido García y por lo tanto modificar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de **ASPIRANTES A TÉCNICOS ASESORES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL, DE LA QUE EXTRAER EL NOMBRAMIENTO DE UN FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMAS A TIEMPO PARCIAL, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE ASESORAMIENTO AMBIENTAL MUNICIPAL CONCERTADO CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**, lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases:

### ADMITIDOS/AS

Nº	Reg. Entrada Ayto	APELLIDOS	NOMBRE
1	19/06/2018	Marín Carrillo	Irene
2	20/06/2018	Bravo Rodríguez	Daniel
3	20/06/2018 (19/06/2018 correos)	Rodríguez García	Laura
4	21/06/2018	Ruiz Ruiz	José Luis
5	21/06/2018	Molero Serrano	Fco Javier
6	21/06/2018	Castillo Rodríguez	Marta
7	21/06/2018 (19/06/2018 correos)	Egea Contreras	José
8	21/06/2018	Fernández Castilla	José Antonio
9	24/06/2018	Carceles Rodríguez	Belén
10	26/06/2018 (R. Telemático)	Moreno Palma	Cristina
11	26/06/2018 (22/06/2018 Ventanilla Única DIPGRA)	Gutiérrez Rueda	Esther María
12	26/06/2018	Roldan Fernández	Alejandro
13	27/06/2018	Díaz Cabello	Eva María
14	27/06/2018	Moreno Palma	Beatriz
15	29/06/2018 (26/06/2018 DIPGRA)	Belmonte Calvo	Santiago
16	29/06/2018 (26/06/2018 DIPGRA)	Herrada Rodríguez	Mª. Del Mar
17	29/06/2018 (28/06/2018 Correos)	Mendoza Espinosa	Manuel
18	02/07/2018 (27/06/2018 Dlg. Del Gob. Granada)	Moreno Mesa	Miguel Angel
19	03/07/2018 (28/06/2018 Subd. Del Gobierno Granada)	Huertas Romero	Judit
20	28/06/2018 (26/06/2018 Ventanilla Única DIPGRA) (Subsanación formulada 13/07/2018 y estimada por Resolución de 30/07/2018)	Cumplido García	Manuel

### EXCLUIDOS/AS

Nº	Reg. Entrada Ayto.	APELLIDOS	NOMBRE	Motivo exclusión
1	20/06/2018	Martín Molina	Aleida Nayara	No aporta título académico exigido para concurrir en la convocatoria. No manifiesta expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la/s convocatoria/s.
2	22/06/2018	Murillo Alba	José	No manifiesta expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la/s convocatoria/s.
3	02/07/2018 (29/06/2018 Correos)	Pereira Zapata	Mª Almudena	Fuera de plazo (Reclamación formulada 11/07/2018 y desestimada por Resolución de 16/07/2018)



Contra el mencionado acuerdo que pone fin a la vía administrativa, y sin perjuicio de su inmediata efectividad y ejecutividad, cabe la interposición de los siguientes recursos.

- A) Con carácter potestativo recurso de reposición, ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a partir de la recepción de la presente notificación de conformidad con lo establecido en los artículos 123 Y 124. de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- B) Directamente recurso contencioso - administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo con sede en Granada.

En caso de interposición de recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Todo ello en consonancia con lo dispuesto en los artículos 194 y 209.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de diciembre, en relación con los artículos 123 Y 124. de la Ley 39/2015 antes citada; y artículo 46 de la ley 29/1.998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Por último, se informa del lugar, y nueva fecha y hora de reunión del Tribunal para resolver el concurso y la celebración de entrevista a los aspirantes admitidos:

FECHA BAREMACIÓN DE CURRÍCULOS: 06/09/2018.

FECHA CELEBRACIÓN DE ENTREVISTAS:

DÍA 11/09/2018 ASPIRANTES CUYOS APELLIDOS EMPIECEN POR LAS LETRAS COMPRENDIDAS ENTRE A-I.

DÍA 12/09/2018 ASPIRANTES CUYOS APELLIDOS EMPIECEN POR LAS LETRAS COMPRENDIDAS ENTRE J-Z.

LUGAR: DIPUTACIÓN DE GRANADA. Sede nueva.

C/ Periodista Barrios Talavera nº 1. Sala de Reuniones de la 3ª Planta.  
18071 Granada

HORA: 09:00 h

En El Valle, a 30 de julio de 2018.

La Alcaldesa por Delegación  
(Resolución de 16.07.2018)

Fdo.: Silvia Durán Ubeda